

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

La oferta formativa de inglés de la Consejería de Educación excluye a más de mil docentes

El STEC-IC quiere denunciar públicamente que la oferta formativa de cursos integrados de inglés y estancias en el extranjero, ofertada por la Consejería de Educación e impartidos, en la modalidad a distancia, a través de Escuelas Oficiales de Idiomas, ha dejado fuera por falta de plazas a 1070 docentes de Canarias. A ello se le suma los miles de docentes que ni tan siquiera han podido concurrir a la oferta de plazas por no encontrarse en activo en un centro educativo o por no reunir determinados requisitos.

Además, a esta situación se le une la falta de planificación de la Administración Educativa que ha enviado al extranjero a 158 docentes, sin prever la existencia de suficientes interinos en las Listas de Empleo para cubrir la lógica demanda que tal situación iba a generar. La Administración, no solo no abre las listas de empleo agotadas, como insistentemente ha reclamado esta organización, sino que, además, actúa de forma descoordinada generando innecesariamente situaciones que entorpecen el buen funcionamiento de los centros educativos. La Consejería de Educación, de prisa y corriendo, ha estado estos días buscando sustitutos para estos compañeros/as que se desplazan durante tres meses al extranjero, llegándose al extremo de nombrar docentes de Secundaria para impartir enseñanzas en la etapa de Primaria.

Para el STEC-IC esta situación, pese a los anuncios –a bombo y platillo- de la Administración, demuestra en gran medida la verdadera realidad respecto a la supuesta apuesta de la Consejería de Educación por el aprendizaje idiomático del alumnado canario y por la necesaria y demandada formación del profesorado al respecto. No es lícito pretender un fortalecimiento y avance idiomático en Canarias y, al tiempo, negar al profesorado la formación necesaria para mejorar su cualificación idiomática. Tampoco es de recibo que el Gobierno autonómico y la Consejería de Educación se nieguen sistemáticamente a abordar con todos los agentes implicados en el ámbito educativo –en este caso también en las mesas sectoriales con los sindicatos- sus programas y propuestas sobre el aprendizaje de las lenguas extranjeras, ya que el nuevo “organigrama idiomático” diseñado afectará directamente al conjunto de las plantillas del profesorado.

En concreto los 1070 docentes excluidos por falta de plazas en los diferentes itinerarios ofertados, se desglosa de la siguiente forma:

Preparación para la obtención del A2: 436 excluidos.

Preparación para la obtención del B1: 221 excluidos.

Preparación para la obtención del B2: 155 excluidos.

Preparación para la obtención del C1: 141 excluidos.

Estancias en el extranjero: 117 excluidos.

Desde el STEC-IC reclamamos a la Consejería de Educación una negociación y un compromiso “real y efectivo” con la formación del profesorado canario.

Canarias, a 2 de octubre de 2017

Secretariado Nacional del STEC-IC